



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 564 - 18
EXPEDIENTE Nº 7013/12
Salta, 07 JUL 2018

VISTO: La nota presentada por los alumnos Ana Carolina MARTINEZ, L.U. Nº 505203, Mónica Mariela BURGOS, L.U. Nº 501820 y Luciano David BULACIO CHOQUE, L.U. Nº 503843, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan ser evaluados en la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "ETICA PROFESIONAL", autorizado por Res. DECECO Nº 030/13 y 373/18, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 25 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir la Parte B del Seminario Monográfico.

Que a fs. 24 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, y a fs. 25 la providencia, mediante la cual la Cra. María Rosa Panza, propone la constitución del tribunal examinador, en su carácter de Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional.

Que por Res. CS 001/18 se estableció que los alumnos de las carreras del plan de estudios 1985, podrán rendir exámenes finales de las materias que componen el citado plan hasta el Turno Ordinario de julio – agosto de 2018.

Que por Res. CD ECO Nº 043/18, se resolvió exceptuar a los alumnos del Plan de Estudios 1985 de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y con Mención en Sector Público, del cumplimiento del punto 5 de la Res. CD ECO Nº 048/88 –Reglamento de Seminario Monográfico

Que conforme consta a fojas 31 (vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 de la Res. Nº 048/88 y Modificatorias - Reglamento del Seminario Monográfico, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **30 de julio de 2018 a horas 18:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "ETICA PROFESIONAL", en el que serán evaluados los alumnos Ana Carolina MARTINEZ, L.U. Nº 505203, Mónica Mariela BURGOS, L.U. Nº 501820 y Luciano David BULACIO CHOQUE, L.U. Nº 503843, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. Carlos Darío TORRES
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cra Marcela Fernanda BERNASKI
- Cr. Fernando Daniel CARRIZO (S)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a los alumnos peticionantes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

gg/am

[Handwritten signatures and stamps]

Cr. Diego Echelle
Secretario As. Estudios y Exámenes y Administrativo
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa